

# LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

## de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA  
PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, Ó SEA, PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION,  
TRABAJO Y ECONOMIAS.

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentacion por un sócio y dá derecho el ingreso, á que la Asociacion defienda como suyas las gestiones particulares del sócio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.

La única obligacion del sócio es el pago de la cuota anual de cuarenta reales, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINAS DE LA ASOCIACION, PLAZUELA DE LA LIBERTAD NUMERO 12.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

### Seccion Editorial

#### LA CRISIS AGRÍCOLA

La crisis agrícola se vá á resolver muy pronto por la fuerza imperiosa de la necesidad. No hacia falta mas que una chispa iniciadora para que el fuego se extendiera por todas partes, lo cual prueba que la materia estaba bien preparada. De todas partes se alza el grito de proteccion y reformas y hoy el gobierno tiene que atender forzosamente á las necesidades de la agricultura.

El carácter más distintivo del Congreso Agrícola iniciado por esta LIGA DE CONTRIBUYENTES, es la oportunidad, porque ha surgido como espontáneamente en medio de nuestros males para avisar y evitar peligros mayores, al mismo tiempo que ha trazado el camino que deben seguir y siguen otras provincias y otras regiones castigadas como la nuestra por las inclemencias del cielo, los abusos de la administracion y las funestas prácticas de la rutina.

Con posterioridad al Congreso salmantino se ha celebrado el Congreso de vinicultores de Navarra y la Asamblea de agricultores de Medina del Campo, preparándose otras reuniones análogas en Avila y Sevilla de cuyas poblaciones han pedido á esta LIGA el reglamento del Congreso, los temas y conclusiones del mismo; esto prueba la resonancia que ha tenido el buen acuerdo de nuestra junta directiva, así como tambien justifica la apreciacion que hizo nuestro presidente señor Carranza, hablando en el Congreso de la crisis agraria; calificándola como la más grave de cuantas registra la historia, hasta el extremo de que ha tomado el carácter de *lucha por la existencia* en la que se arrostra el todo por el todo. Así se va confirmando por los hechos, tristísimos en verdad, como los que nos comunica nuestro corresponsal de Burgos al decirnos que es considerable el número de fincas embargadas para el pago de las contribuciones, segun nos lo comunica en carta que hemos recibido, como tambien que los colonos dejan las tierras á sus propietarios por serles imposible pagar las rentas y contribuciones que sobre ellos pesan.

Es por lo tanto indudable que nuestra agricultura ha llegado al último grado de su descenso y que merece su estado un estudio detenido y una resolucion enérgica que abra nuevos derroteros á los mercados de cereales españoles sosteniendo un valor arreglado al de las demás sustancias objeto del comercio

interior y exterior, y con fuerza y vigor suficientes á resistir competencias que de América y del Oriente nos amenazan de continuo.

El Congreso Agrícola ha venido con oportunidad á poner de relieve á los ojos de todos el estado precario de la agricultura y á facilitar reformas convenientes á los intereses de esta provincia; muchos nos imitan ó nos siguen y es preciso no desmayar un punto siquiera, para llegar á la realidad de nuestras aspiraciones, siguiendo con fé la campaña emprendida, sin desperdiciar la ocasion que nos presenta la reapertura de las córtes, y la concentracion en la capital de España de todos los elementos constitutivos de los poderes públicos.

Sentimos mucho el disgusto que habrá experimentado un *mono sábio* al ver la resonancia que nuestro Congreso Agrícola ha tenido en toda España, y no extrañamos su inocente entretenimiento en mandar cartitas á varios periódicos de Madrid desvirtuando su verdadera importancia

#### CONGRESO AGRÍCOLA PROVINCIAL

Sesion del día 12 de Setiembre de 1887

Abierta la sesion en el Paraninfo de la Universidad literaria de esta ciudad, á la hora de las nueve de su mañana, bajo la presidencia del señor don Ramon Carranza, á la que asistieron entre infinidad de personas que representaban las clases todas de la sociedad, el dignísimo senador por esta escuela universitaria excelentísimo señor don Manuel María José de Galdo y el diputado á córtes, hijo de la provincia, distinguido general excelentísimo señor don Luis Manuel de Pando, por el señor Secretario se dió lectura al acta de la anterior siendo aprobada.

Asimismo leyó las conclusiones relativas á la discusion del tema del día anterior, que fueron igualmente aprobadas en la siguiente forma:

- a) Precio de los trasportes dentro de la Provincia en las diferentes zonas, y medios para conseguir que sean más fáciles y baratos.
- b) El precio de los salarios ¿se halla en relacion con el valor de los productos de la agricultura?
- c) Conveniencia y necesidad de una buena contabilidad rural, ó sea modo de regir la administracion de la casa de labor.
- d) Necesidad de reformar las cartillas evaluatorias á fin de que, siendo racionales sus fundamentos, resulte más equitativa la tributacion.
- e) ¿Interesa á la produccion agraria de esta region el estudio de los tratados de comercio?

CONCLUSIONES.—1° No existiendo en la provincia ningun camino vecinal, conviene interesar á la Diputacion provincial para que los construya de acuerdo con los municipios, utilizando al efecto, la prestacion personal.

2° Este Congreso de Agricultores y LA LIGA DE CONTRIBUYENTES, deben dirigirse á los dipu-

tados á córtes y senadores de la provincia, rogándoles activen la construccion de la carretera de Béjar á Sequeros, haciendo extensiva la súplica á los diputados y senadores de Zamora, Leon y Cáceres, á fin de que gestionen para que salga pronto á subasta el ferrocarril transversal.

3° Los salarios varian algo, aunque no mucho, en las diferentes zonas de la provincia, pero desde luego puede asegurarse que son elevados con relacion al valor de los productos.

4° La contabilidad rural, salvo raras excepciones, apenas es conocida en esta region, por cuyo motivo será conveniente excitar el celo de los profesores de instruccion primaria, de los institutos y colegios agregados á ellos para que dediquen preferente atencion á este ramo de la agricultura.

5° En vista de la Real orden del ministerio de Hacienda, mandando proceder á la nueva formacion de cartillas evaluatorias, el Congreso á la vez que felicita al ministro por tan importante resolucion, debe hacerle presente cuán saludable sería el establecer severas penas para los prevaricadores y defraudadores.

6° Es necesario insistir en pedir al gobierno presente á las córtes la reforma de la ley de ferrocarriles, ó que se acuerde con las empresas la rebaja de las tarifas.

7° El Congreso afirma que los últimos tratados de comercio han perjudicado á los productos de la provincia de Salamanca, principalmente á cereales, vinos y carnes, por no hallarse inspirados, á su juicio, en un espíritu de prudente proteccion y reciproca igualdad.

Es, pues, urgente que el gobierno, interin se forman dichos tratados, establezca justa compensacion arancelaria ó impida en nombre de la higiene, que es la suprema ley, la introduccion y fabricacion de vinos y bebidas alcohólicas nocivas á la salud.

Acto seguido y despues de anunciarse el tema cuarto que habria de ser objeto de discusion en este día, el señor Losada, prévia indicacion del señor Presidente, ocupó la tribuna, dando lectura á un brillante dictamen sobre el primer punto del citado tema cuarto. El señor Losada, entre otras muy acertadas consideraciones defendió la libertad de contratacion en nuestro actual sistema de arriendos por entender que en otro caso se violarian los derechos de las partes contratantes; demostró tambien la conveniencia de que se favorezcan por la legislacion los arrendamientos á plazo largo, y terminó patentizando la necesidad de que, siquiera sea indirectamente, se favorezcan dichos contratos, rebajando en lo posible el coste del papel sellado y haciendo desaparecer todo impuesto ó derecho fiscal con que se hallen gravados.

El señor Escribano pidió la palabra, que le fué concedida, y despues de hacer justos y merecidos elogios al trabajo que acababa de leerse, declaró su conformidad respecto á la duracion de los arriendos, pero calificó de poco práctico el discurso del señor Losada y se extendió en elocuentes razonamientos encaminados á suavizar la triste condicion de los colonos; indicó la justicia que á su juicio entrañaría el abono á los arrendatarios por parte de los dueños de un 64 p<sup>o</sup> del capital que hubieran empleado en las

mejoras de las fincas siempre que aquellas no fueran voluntarias.

Rectificaron los señores Losada y Escribano, siendo despues concedido el uso de la palabra al señor Bajo Cid, que comenzó su discurso rindiendo tributo de admiracion y respeto al señor Losada, sin embargo de que en su opinion encontraba difícilmente realizable lo que se proponía en el luminoso informe leído, principalmente en lo que respecta á los arriendos á largo plazo por las diversas vicisitudes (plagas, sequia, etc.) á que se hallan accidentalmente sometidos. El señor Bajo Cid terminó manifestando la necesidad de variar la conclusion del señor Losada referente al expresado asunto.

Contestó el señor Losada tanto al señor Bajo Cid como al señor Escribano, diciendo que su discurso se mantenía precisamente en los límites de la moderacion y ocupaba un puesto medio entre las tendencias extremas de los dos oradores que le impugnaban.

El señor Gonzalez Domingo ocupa la presidencia.

El señor Risueño (don Robustiano) aceptó el sistema de arrendamientos á plazo largo y disertó breve rato manifestando deseos de que el Congreso interviniera para mejorar la situacion de los colonos; dijo que las reformas llevadas á cabo por los propietarios en las fincas deben ser retribuidas por aquellos con un interés de 5 p<sup>s</sup> como aumento de renta, y que las realizadas por los arrendatarios deberán estar tambien sujetas á dicha condicion, sin embargo de que el propietario abone al finalizar el plazo el importe de las mismas, y alegó, por último, razonadas consideraciones con el fin de libertar al colono de la tributacion al Estado, más facil de sufragarse por parte de los propietarios.

El señor Valle pronunció un elocuente discurso en corroboracion á lo manifestado por el señor Risueño demostrando la mayor ventaja, aun para el mismo propietario, de la tributacion al gobierno y lamentándose de la aspereza, frialdad y desprecio con que á los infelices colonos se les recibe en las oficinas, por lo cual formulaba enérgica protesta y excitaba el celo del Congreso para acabar con tamaños abusos.

El señor Delgado amplía la protesta del señor Valle, haciendo constar que en las oficinas solo se oye á los políticos.

Acto seguido el señor Losada lamentando tambien esos abusos contesta al señor Valle respecto á la tributacion, diciendo, que esta debiera ser indiferente á los colonos, puesto que de no ser ellos los encargados de satisfacerla, encontrarían como triste compensacion el aumento en la renta.

Rectifica el señor Valle, ocupando despues la tribuna el señor Mata para leer un notable y erudito trabajo sobre el segundo punto del tema puesto á discusion.

El señor Mata hace ver la conveniencia del establecimiento de bancos agrícolas y los elementos con que puede contar la provincia para su institucion, medios por los cuales se conseguiría mejorar el deplorable estado de nuestros agricultores y ganaderos y dignos por lo tanto de ocupar la atencion del Congreso con marcada predileccion. Se extiende en atinadas reflexiones económicas y señala como fuente de beneficiosa ayuda para aliviar la situacion de las clases productivas de esta provincia y parte de la de Avila, la Caja-banco fundada por los señores condes de Crespo-Rascon en cuya pronta y definitiva instalacion con todo su capital, debiera interesarse el Congreso.

El señor Carranza vuelve á ocupar la presidencia.

El señor Oscariz, dijo, que el dictámen que acababa de leerse sintetizaba las diversas tendencias del Congreso; señaló de una manera terminante las relaciones entre el colono y el propietario y expuso la dificultad de establecer un tipo fijo para los arriendos, puesto que esto depende de las circunstancias políticas y económicas del país. El señor presidente indicó al orador que el punto á que se refería se hallaba ya discutido y terminó el señor Oscariz elogiando á las clases productivas que buscaban por medio del trabajo la perfeccion industrial y agrícola como las cabelas de Colon, un nuevo continente.

El señor Huebra (don Arsenio) mediante la venia del señor presidente, ocupa á su vez la tribuna para exponer sus ideas sobre el tercer punto del tema en un bien escrito y razonado informe en que hizo la defensa de los hijos del traba-

jo. Abogó por la reduccion de derechos reales en las trasmisiones de dominio y la facilitacion de inscripciones en los registros; probó la necesidad de proteccion en que se encuentran las clases labradoras, y concluyó pidiendo al Congreso su intervencion con el objeto de conseguir la reforma de la ley hipotecaria en el sentido de facilitar permutas y la formacion de colonias agrícolas.

Inmediatamente despues se procedió á la votacion de las conclusiones del cuarto tema, deducidas del debate en la sesion presente que fueron aprobadas en la forma que sigue:

*Punto primero.* ¿Influye el sistema actual de arrendamientos que se siguen en la provincia para la prosperidad ó decadencia de la agricultura?

**CONCLUSION.** Sí influye, y fuera conveniente que la ley respetase los arriendos, aun cuando la finca cambiase de dominio.

Asimismo es necesaria la revision de la ley de desahucios, armonizando con los derechos del propietario, siempre respetables, los derechos, dignos de tomarse en consideracion, del arrendatario. Y por último, que aunque indirectamente se favorezcan por la legislacion los arrendamientos de plazo largo como favorables al desarrollo de la agricultura, rebajando el coste del papel sellado de las escrituras de estos contratos y desapareciendo todo impuesto y derecho fiscal que les grave.

*Punto segundo.* Dadas las condiciones económicas de la localidad ¿es urgente el establecimiento de Bancos agrícolas? ¿Con qué elementos podría la provincia de Salamanca atender á este fin?

**CONCLUSION.** Con la reforma de los estatutos del Banco hipotecario de España para que sean más favorables á la agricultura.

Asimismo el Congreso acuerda gestionar cerca del Gobierno de S. M. la pronta y definitiva instalacion, con todo su capital, de la Caja de socorros para labradores y ganaderos fundada por los condes de Crespo-Rascon.

Y estimulando á los agricultores para que por sí mismos constituyan Bancos agrícolas.

*Punto tercero.* La reduccion de derechos reales en las trasmisiones de dominio y la facilidad de las inscripciones en los registros de la propiedad ¿de qué manera influirían en el progreso de la riqueza agrícola?

**CONCLUSION.** Reformándose la ley hipotecaria en el sentido de facilitar las permutas con el objeto de formar grandes parcelas y cotos acasardos ó sea colonias agrícolas.

El señor Presidente pronunció un notable y extenso discurso resumiendo los debates del Congreso, empezando por felicitarle de la gran altura á que estos habian llegado y considerándolos como verdadera síntesis de las aspiraciones de todos para conjurar la triste situacion de la agricultura y ganadería salmantina; enumeró como principales causas de nuestros males, las influencias atmosféricas, la elevacion de los impuestos y la competencia extranjera, contra las cuales tenemos como medios de combate la instruccion; la laboriosidad, el capital y el apoyo oficial; se lamentó de la ignorancia de nuestros labradores, del obstinado afán de los mismos en dotar á sus hijos con carreras científicas y literarias que aumentaban el número de médicos, abogados, etcétera, con detrimento de la agricultura. A falta de escuelas agrícolas, propuso la creacion de cierto número de peritos en cada partido judicial bajo la direccion del ingeniero agrónomo secretario de la Junta provincial, para que recorriendo las diferentes zonas propagaran los benéficos resultados de las variedades de cultivo y de nuestros modernos adelantos en maquinaria ante los mismos labradores; hizo atinadas observaciones encaminadas á la mejora de la explotacion de las industrias agrícola y pecuaria, elogió el trabajo del señor Maceira respecto á las plagas de los campos; se detuvo en fructuosas indicaciones respecto al aprovechamiento de aguas y riegos, haciendo consistir la escasez de la produccion y el excesivo trabajo, de la falta de instruccion y escasez de recursos de la clase agrícola en cuanto á este extremo afecta; dijo que la provincia de Salamanca está compuesta principalmente de colonos, y que de las utilidades de la tierra quedaban en ella muy pocas; ensalzó la importancia de las vías férreas, y por lo que toca á los tratados de comercio y tarifas arancelarias, afirmó que no pretendíamos que se cerraran las fronteras de nuestra nacion á los productos extranje-

ros y sí que se nos facilitaran armas de defensa para sostener la lucha ante la inundacion que trata de aniquilarnos; emitió su juicio con relacion á algunos conceptos sobre la legislacion rural y concluyó haciendo votos por la prosperidad de nuestra agricultura y dando gracias á los concurrentes por el apoyo que habian prestado á las aspiraciones y justos deseos del Congreso.

El señor Torroja (presidente de la diputacion provincial), despues de ofrecer que seria breve, ante la impaciencia que se advertia en el Congreso por escuchar la elocuente palabra del señor Galdo, manifestó su gratitud por el honroso cargo de presidente honorario que se le habia confiado; se congratuló en hacer patentes los buenos deseos y patriótica actitud de todos sus compañeros de diputacion para prestar su ayuda á la celebracion de dicho Congreso y prometió ejercer toda su influencia para que la corporacion provincial satisficiera, por lo que á ella toca, las aspiraciones reflejadas en los debates que habian tenido lugar; se conholió de que lo avanzado de la hora no le permitiera desarrollar su opinion respecto á los principales puntos que se habian tratado y finalizó su discurso elogiando á la Junta directiva de LA LIGA DE CONTRIBUYENTES.

El señor general Pando, con fácil y enérgica palabra, dijo, que se hallaba completamente identificado con las aspiraciones de este Congreso, al cual habia asistido para aprender, como aprendió tambien en otro tiempo, bajo las bóvedas de la universidad en que se hallaba; expresó la viveza de su cariño hacia esta provincia, de la cual tenía la honra de ser hijo, y donde conservaba todas esas afecciones que difícilmente se borran del corazon; se felicitó de que Salamanca manifestara tendencias á revestirse de su antiguo caracter é ilustre nombre que la hicieron conquistar el título de moderna Atenas y Roma la chica; ofreció su decidido apoyo al Congreso que se celebraba y á la provincia entera, terminando por hacer notar que, así como habia derramado su sangre en los campos de batalla y en diversas latitudes, dispuesto estaba á llegar hasta el sacrificio en aras de sus paisanos.

El señor Galdo se levantó, por último, para dirigir la palabra á la concurrencia, prometiendo pronunciar breves frases por comprender, según dijo, que se hallaba cansado el auditorio. Demuestra el orador la conveniencia y utilidad de estos Congresos cuyos representantes al propio tiempo que se proporcionaban el solaz, el descanso y la distraccion, cooperaban á la obra de su progreso intelectual, en beneficio de las mejoras y alivio que imperiosamente reclama nuestra agricultura; por eso, añadió, que estas reuniones tan fecundas en resultados y tan necesarias para nuestra prosperidad, no debieran escasearse y sí procurar que su celebracion se lleve á cabo todos los años, precisamente en la época de fèria, destinando dos sesiones de carácter puramente confidencial á los labradores y ganaderos de la provincia que en union de la Junta directiva de la LIGA y de los taquígrafos con exclusion de todo otro auditorio, cambien sus impresiones, expongan sus quejas, propongan las mejoras convenientes y señalen, en fin, con el lenguaje peculiar y sencillo de los hijos del campo, todas cuantas necesidades le sugieran sus conocimientos prácticos, para que despues, convocadas las personas de reconocida competencia científica y demás representaciones sociales que hayan de entender en estos asuntos, se discutan, aclaren y formulen las cuestiones planteadas con el fin de dirigirlas despues á los poderes públicos.

Examinando el señor Galdo las causas de nuestra crisis agrícola, consideró efectivamente como tales las enunciadas durante las discusiones que acababan de tener lugar, ampliando algunos conceptos referentes al suelo y á las circunstancias atmosféricas, pero en su opinion las verdaderas causas de nuestros males, era necesario buscarlas más allá de los límites ordinariamente señalados, porque si se tiene en cuenta el sinnúmero de adelantos, de innovaciones producidas por la actividad intelectual de nuestros siglos, llámense vapor, electricidad, teléfono, microscopio, etc., fácilmente se comprende que las inteligencias no pueden abarcar tantos objetos como se le presentan á su estudio, y la humanidad habrá de dirigirse por diversos derroteros abandonando acaso antiguos intereses, que como la agricultura hoy, son víctimas de esa lucha que se ostenta en todos los órdenes y en todas las esferas. Nuestras calamidades,

nuestras guerras civiles y nuestros mismos adelantos han consumido una gran parte de nuestras fuerzas y de nuestros intereses, contribuyendo tambien a la elaboracion de la crisis que nos aqueja. ¿Quién duda que la guerra sostenida recientemente en la isla de Cuba, ha debilitado nuestros brazos y nuestro tesoro?

El señor Galdo continuó exponiendo razonamientos apologeticos respecto al progreso de la sociedad, aduciendo como pruebas la construccion de 17.000 kilómetros de caminos de transporte y 8.000 de lineas ferroviarias; recordó para tributarle homenaje de admiracion y de respeto al reinado de Carlos III, monarca que preparó los nuevos cimientos de nuestra regeneracion y de nuestra prosperidad; comparó la situacion de nuestros agricultores con la de los franceses y alemanes; más precaria la de estos últimos que ninguna otra, porque el imperio de su poderosa organizacion militar, exigia grandes tributos por parte de las clases productivas; por eso, añadió, Alemania ha tratado de extender sus dominios para dar más elementos de vida á sus hijos y en poco ha estado que en su afan de enriquecerse, nos haya envuelto poco tiempo hace en un doloroso conflicto. Ese espíritu de emancipacion generalizado á los individuos como á los pueblos cuando se sienten con las fuerzas necesarias para sobrellevar su existencia, determina la lucha, no tan solo en el órden politico y administrativo, sino en el comercial y el industrial; ahí teneis aplicado, decía, el porqué de nuestras guerras en nuestras antillas y de la competencia de América sobre Europa con detrimento de venerandas tradiciones.

Terminó, por fin, el señor Galdo, ofreciendo toda la influencia de que es capaz ante el gobierno de la nacion para defender las justas reclamaciones del Congreso Agrícola y alentando á la LIGA DE CONTRIBUYENTES para seguir por la beneficosa senda tan patrióticamente emprendida.

Después de lo cuál, el señor Presidente dió por terminadas las sesiones del Congreso y se levantó la sesion á la una de la tarde.

Salamanca 12 de Setiembre de 1837.—*El Presidente*, RAMON CARRANZA.—*El Secretario general*, CASIMIRO BAZ.

**Conclusiones.**—Por un error material no se incluyeron en las conclusiones publicadas en el número anterior, correspondiente al día 18 de Setiembre, las relativas á salarios y contabilidad rural por cuyo motivo las reproducimos hoy todas.

**CONCLUSIONES.**—1<sup>a</sup> No existiendo en la provincia ningun camino vecinal, conviene interesar á la Diputacion provincial para que los construya de acuerdo con los municipios, utilizando al efecto la prestacion personal.

2<sup>a</sup> Este Congreso de Agricultores y LA LIGA DE CONTRIBUYENTES, deben dirigirse á los diputados á córtes y senadores de la provincia, rogándoles activen la construccion de la carretera de Béjar á Sequeros, haciendo extensiva la súplica á los diputados y senadores de Zamora, Leon y Cáceres, á fin de que gestionen para que salga pronto á subasta el ferrocarril transversal.

3<sup>a</sup> Los salarios varian algo aunque no mucho en las diferentes zonas de la provincia, pero desde luego puede asegurarse que son elevados con relacion al valor de los productos.

4<sup>a</sup> La contabilidad rural, salvo raras excepciones, apenas es conocida en esta region, por cuyo motivo será conveniente excitar el celo de los profesores de instruccion primaria, de los institutos y colegios agregados á ellos para que dediquen preferente atencion á este ramo de la agricultura.

5<sup>a</sup> En vista de la Real órden del ministerio de Hacienda, mandando proceder á la nueva formacion de cartillas evaluatorias, el Congreso á la vez que felicita al ministro por tan importante resolucion, debe hacerle presente cuán saludable sería el establecer severas penas para los prevaricadores y defraudadores.

6<sup>a</sup> Es necesario insistir en pedir al gobierno presente á las Córtes la reforma de la ley de ferrocarriles, ó que se acuerde con las empresas la rebaja de las tarifas.

7<sup>a</sup> El Congreso afirma que los últimos tratados de comercio han perjudicado á los productos de la provincia de Salamanca, principalmente á cereales, vinos y carnes, por no hallarse inspirados, á su juicio, en un espíritu de prudente proteccion y reciproca igualdad.

Es, pues, urgente que el gobierno, interin se reforman dichos tratados, establezca justa compensacion arancelaria é impida en nombre de la higiene, que es la suprema ley, la introduccion y fabricacion de vinos y bebidas alcoholicas nocivas á la salud.

### Seccion Agrícola

A la Asamblea de agricultores celebrada en Medina del Campo, han asistido varios diputados y senadores de la provincia tomando parte en las discusiones y ofreciendo á la vez pedir á las Córtes tan pronto como estas se reunan las reformas económicas más urgentes para remediar la crisis agricola que en aquella region ha tomado proporciones verdaderamente alarmantes, pues sabemos que en varios pueblos de aquella zona, quedarán sin sembrar este año bastantes miles de hectareas á consecuencia de la ruina de los arrendatarios.

Las sesiones del Congreso agricola Navarro, han sido presididas por el señor Gobernador de la provincia, cuya autoridad ofreció á los congregados, poner en conocimiento del gobierno los deseos y aspiraciones manifestadas por los vinicultores de aquella region.

Así cumplen los gobernadores que se toman verdadero interés por los intereses morales y materiales de sus administrados, y tienen además la conciencia de sus deberes.

### Seccion de Comercio é Industria

Segun nos comunica nuestro corresponsal de Burgos en carta que recibimos fechada el día 1<sup>o</sup> la tendencia del mercado allí es sostenido aun cuando las compras son algun tanto animadas; véndese el trigo blanco á 37 y 38 reales fanega, el centeno á 28 reales, la cebada á 25, la avena á 15 y la paja á real y medio la arroba.

En Vigo ha sido abierto al servicio publico un depósito comercial, de conformidad con la R. O. de 18 de Julio último.

Dotado ya del personal necesario, han sido suprimidos los depósitos particulares que en dicha poblacion habia.

La Cámara de comercio de Buenos Aires, ha participado á todas las demás hermanas, haber instalado una exposicion de muestrarios bajo el patrocinio de dicha institucion.

Todo comerciante ó industrial que considere que sus mercancias son aptas para el consumo de aquel mercado por su calidad y precio, puede enviar directamente ó por medio de las cámaras los muestrarios correspondientes.

Los precios corrientes que rigen en los mercados de esta plaza, son los que apuntamos en el anuncio correspondiente. Sin embargo, tenemos noticia de que en la semana anterior se ha vendido una partida de trigo (600 fanegas) á 39 reales para los panaderos.

Al detall, los especuladores no pagan más que á 37 reales las 94 libras.

Son muchos los montes que se arriendan en esta provincia para el aprovechamiento de la bellota en la época actual.

Entre otros tenemos noticia del de la dehesa de las Porciones, situada en el distrito municipal de Boada, que la atraviesa la linea del ferrocarril, y puede tratarse del precio y condiciones en la casa de su propietario, en esta Ciudad, calle de Espoz y Míua número 12. don Antonio Garcia Maceira.

### Noticias Generales

Se habla de la instalacion en esta capital de una sociedad cooperadora á cuyo frente figurará un distinguido amigo nuestro, banquero, de construir en ella una fábrica de abonos artificiales igual á la que posee Oporto, y se invitará los labradores salmantinos á ingresar en la sociedad para utilizarse de sus ventajas.

Con motivo de haberse publicado la noticia de que muy en breve se anunciaría la subasta del ferrocarril transversal de Plasencia á Astorga, que siempre nosotros hemos cojido—conste—en cuarentena, tuvimos noticia á su tiempo de que en la villa de Ledesma se disponia una reunion para convenir la forma de dirigirse al gobierno en súplica de que el ferrocarril transversal cruzase por el distrito de ella tocando en los baños del mismo nombre y los de Calzadilla.

No faltó quien aconsejara lo importante que habria de ser la reunion, si de ella se conseguian más tarde resultados provechosos para aquel país; y, convocados varios señores, parece ser que por causas que no son del caso referir, no pudieron tomar acuerdo alguno, teniendo que resignarse á manifestar solo, que el asunto importante de suyo, de conseguirse en la forma que lo habia expuesto el iniciador del pensamiento, indudablemente era de resultados beneficisimos para la villa de Ledesma y más particularmente para aquellos balnearios.

Como quiera que no se nos hayan comunicado más noticias sobre este asunto, nos concretamos á dar á conocer á nuestros lectores cuanto sobre el particular ha ocurrido en aquella villa.

*El Teléfono* ha publicado estos días algunos artículos relativos al tercer tema discutido en el Congreso Agrícola celebrado en esta capital. Reconocemos gustosos que sus aclaraciones son muy pertinentes al asunto, y sin disputa lo hubieran sido más si el autor de ellas las hubiese expuesto cuando se discutió el tema.

El señor gobernador nos ha remitido seis ejemplares de los interrogatorios generales redactados por la comision creada en Madrid para estudiar la crisis agricola y pecuaria. Su mucha extension nos impide publicarlos, pero tenemos el gusto de anticipar á nuestros suscritores la noticia de que algunos de los principales puntos contenidos en aquellos, se han tratado en nuestro Congreso Agrícola y se hallan comprendidos en las conclusiones votadas por el mismo.

La Junta directiva de esta asociacion ha recibido ya las cuartillas traducidas de los trabajos taquigráficos que los señores don Fernando y don Narciso Gonzalez de Fonsdeviela y don Carlos Farfan de los Godos, vecinos de Madrid, habian recogido de las discusiones habidas en el Congreso Agrícola provincial salmantino que tuvo lugar en esta poblacion durante los días 9 al 12 del pasado.

Examinadas con detenimiento por la Junta, puesto que por iniciativa de esta ha tenido lugar aquel acontecimiento, ha quedado altamente satisfecha de los buenos servicios prestados por tan distinguidos taquígrafos, cuyos trabajos muy en breve han de ser vistos, en atencion á haberse acordado la impresion de los mismos en un libro que al efecto será repartido.

A todos los congresos ó *meeting* que deseen que sus discusiones sean recojidas taquigráficamente, recomendamos con toda eficacia los servicios de los señores hermanos Gonzalez de Fonsdeviela y Farfan de los Godos, seguros de que habrán de ser complacidos como lo ha sido esta LIGA DE CONTRIBUYENTES.

Por causas ajenas á nuestra voluntad no hemos podido publicar nuestra Revista correspondiente al día 2 del actual, y lo hacemos hoy para no privar á nuestros lectores de las noticias que con tanta oportunidad damos á conocer á los mismos.

Tambien LA LIGA como *El Teléfono*, desea que *El Adelanto* nuestro colega local, que tan directa participacion tuvo en lo que á la crónica del Congreso Agrícola se refiere, publique la historia que ha anunciado acerca de aquel suceso importante; porque si fuera exacta, nosotros seriamos los primeros en aplaudirla, pues nos ahorraría el trabajo que estamos preparando; y si resultase inexacta, nos facilitaría la ocasion de corregirla y aclararla convenientemente.

Se insertan anuncios  
DIEZ céntimos línea.

# SECCION DE ANUNCIOS

Se insertan anuncios  
a DIEZ céntimos línea

## LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza obteniendo la primera distinción, ó sea el

### ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de DOS MILLONES DE PURGAS.

## BOLETIN DE VENTAS DE Bienes Nacionales

Se hallan á la venta los números 10 y 11 de este Boletín, donde se anuncian ventas de varias fincas radicantes en diferentes distritos de esta provincia.

Se admiten suscripciones al mismo en esta Imprenta. Número suelto 4 reales.

## LICOR DEPURATIVO

vegetal iodado (de zarzaparrillat, uya y caroba) del médico QUINTELLA

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sífilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos, que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Salamanca, almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento

## ENSEÑANZA LIBRE

Preparación especial para obtener en breve tiempo los grados de Bachiller, de Licenciado y Doctor en las distintas Facultades universitarias, aunque no se tenga aprobada ninguna asignatura. Se admiten internos y externos. Prospectos enviando sellos al Director de la Academia. Pension de Cervantes, San Bernado, 68, Madrid.

## ESCUDO FEBRÍFUGO AMERICANO DE DIAZ

De uso externo. Curación rápida de toda clase de calenturas y de la fiebre amarilla.

En España, TRES pesetas, en todas las principales farmacias y droguerías. Depósitos: Madrid, compañía Ibero-Universal; Barcelona, señores B. Bufill y compañía; Salamanca, farmacia del Dr. Heredia.

CALENTURAS sean tercianas, cuartanas, cotidianas, se curan radicalmente con las píldoras de Elias y Gomez, farmacéutico en Cantalapedra.

Depósito en Salamanca, farmacia de Hijos de Villar y Pinto, CAJA 12 RS Plaza de la Verdura, 5 y 7, y almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22.

## EMULSION ROMEIO

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS

EN COMPETENCIA CON LA DE SCOTT

Más agradable, eficaz y barata

Los niños la toman con placer. Es el mejor modo de administrar el aceite de hígado de bacalao. Es de fácil digestión y tolerada por los estómagos más delicados.

Distinguidos médicos la recomiendan con absoluta preferencia en la ESCROFULA, RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL, TOS, TISIS, CATARROS, AFECCIONES DE GARGANTA Y PECHO.

Numerosas certificaciones médicas garantizan la superioridad de la EMULSION ROMEIO sobre todas sus similares. El que la pruebe una vez, la prefiere siempre.

Aconsejamos á las madres no dejen de dar á sus hijos enfermizos y delicados este maravilloso remedio. Es sorprendente la rapidez con que mejoran, aumenta sus fuerzas y se desarrollan prodigiosamente.

DOS PESETAS FRASCO, en todas las farmacias de España. Depósito central, farmacia del Dr. Romeio, Platería, 5, Valladolid.—DEPOSITO en SALAMANCA, farmacia de Hijos de Villar y Pinto.

## IMPORTANTISIMO

En virtud de un contrato hecho en la casa Regnier de París, nuestros suscritores pueden recibir franco por 12 pesetas, un magnífico barómetro Aneroide, níquelado, movimiento visible, siendo su valor real de 20 pesetas.



### CUPON PRIMA

para recibir franco un barómetro Aneroide, por conducto de la Liga de Contribuyentes

## NO MAS

## CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es el mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 30 píldoras 20 rs. Media con 40, 12 rs. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, don Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

## SECCION DE MERCADOS.

PRECIOS EN REALES	Salamanca.	Alba de Tormes.	Béjar.	Ciudad-Rodrigo.	Cantalapiedra.	Peñaranda.	Ledesma.	Tamames.	Vitigudino.	Medina.	Búrgos.	Valladolid
Trigo candeal, rentas, panera (nuevo) . . .	38	37	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. sin peso, fanega (añejo) . . . . .	»	»	»	»	»	38	»	»	»	»	37	40
Id. estacion, 94 libras. . . . .	»	»	»	»	38	»	»	»	»	38	»	»
Id. mercado. . . . .	»	38	37	32	»	37	36-37	37	»	38	38	40
Id. barbilla. . . . .	»	»	»	36	»	»	»	»	33	»	»	»
Id. rubion. . . . .	29	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes. . . . .	28	25	»	»	28	26	»	»	»	»	»	»
Cebada. . . . .	24	22	24	22	22	23	24	24	22	23-24	25	24
Centeno. . . . .	24	23	24	23	»	24	24	24-25	24	25	28	25
Algarrobas. . . . .	30	28	28	28	27	28	26	»	26	27	»	»
Garbanzos. . . . .	120-240	120	»	80-140	180-200	140	100	»	100	100-160	»	»
Bueyes de labor, uno. . . . .	»	800	»	»	»	»	1000	»	1000	»	»	»
Novillos de 3 años, id. . . . .	»	700	»	»	»	»	1900	»	800	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id. . . . .	»	140	»	»	»	»	80	»	60	»	»	»
Id. de un año, id. . . . .	»	200	»	»	»	»	180	»	90	»	»	»
Carne de vaca, arroba. . . . .	50	30	»	50	»	»	»	»	40	40	»	»
Lanas, arroba. . . . .	»	40	»	»	»	»	»	»	36	»	»	»
Aceite. cántaro. . . . .	64	64	60	60	»	54	60	»	56	39 a	»	»
Pieles de cabrito, una. . . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carbon de encina, arroba . . . . .	3 50	4	»	2 50	»	»	3	»	»	»	»	»
Patatas, id. . . . .	4	3	»	4	»	4	4	»	3	3-4	»	»
Vino, cántaro. . . . .	27	20	»	24	20	20	20	»	18	16-20	»	»
Harina de 1.ª, arroba. . . . .	1	»	17	18	17	»	»	»	16 50	»	16 50	13 50